

EXP-UNC: 0041116/2017.-

Córdoba,

19 MAR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. CARLA VERONICA ANDARA CASTRO Pasaporte N° 141826105 - solicita la reválida de su Título de Médica Cirujana de la Universidad del Zulia – República Bolivariana de Venezuela -; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. Rec. N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012;

El V°B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD. de fecha 01/03/2018;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. CARLA VERONICA ANDARA CASTRO Pasaporte N° 141826105 - la reválida de su Título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad del Zulia – República Bolivariana de Venezuela -, con el de Médico que otorga esta Universidad.

Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A ÚN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



159


Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA